¿QUÉ ES EL CRÉDITO CON GARANTÍA DEL ESTADO?

Es un apoyo del Estado para alumnos que van a iniciar o continuar una carrera de pregrado en alguna de las instituciones de educación superior acreditadas que forman parte del Sistema de Crédito con Garantía Estatal (nómina en **www.ingresa.cl**).

Obtienes la ayuda para el pago parcial o completo del arancel anual de toda tu carrera, sin necesidad de postular cada año.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Es un crédito que otorga un banco, **a una tasa de interés reducida a UF +2% anual.** Para eso cuentas con dos avales:

- tu Institución de Educación Superior (garante mientras estudias)
- el Estado (tu garante hasta que pagues por completo el Crédito).

No requieres acreditar otras garantías, como por ejemplo avales familiares.

¿CUÁNTO CRÉDITO PUEDO PEDIR?

Puedes pedir el monto que se ajuste a tus necesidades. El mínimo es $200.000 anuales y el máximo es el equivalente al 100% del Arancel de Referencia de tu carrera (busca ese monto en **Información para el Postulante** de **www.becasycreditos.cl**).

Cada año académico, puedes modificar el monto solicitado al momento de renovar el beneficio.

TRES PASOS PARA LOGRAR EL CRÉDITO

1-POSTULAR. Sólo vía internet, completando el Formulario de Acreditación Socioeconómica (FUAS), disponible en **www.becasycreditos.cl**, en las siguientes fechas:

Si ya cursas una carrera: 21 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE 2013
Si ingresas a primer año: 28 DE OCTUBRE AL 21 DE NOVIEMBRE 2013
Confirma las fechas, visitando regularmente **www.ingresa.cl**

2-MATRICULARSE. Digitando tu RUT en **www.ingresa.cl**, en enero 2014, conocerás el resultado de tu postulación. Si has sido preseleccionado, deberás activar el beneficio matriculándote en los plazos indicados por Comisión Ingresa en alguna de las instituciones de educación superior del Sistema (nómina en **www.ingresa.cl**).

3-FIRMAR EL CRÉDITO. Una vez seleccionado y estudiando, Comisión Ingresa te comunicará, aproximadamente en junio, en **www.ingresa.cl**, en cuál institución financiera tendrás que firmar los documentos del crédito, aceptándolo formalmente y comprometiendo su pago.

Infórmate de otras ayudas del Estado en: **www.becasycreditos.cl** y **www.mineduc.cl**

CRÉDITO CON GARANTÍA ESTATAL PARA ESTUDIOS SUPERIORES

POSTULACIÓN 2014

ALUMNO QUE YA CURSA LA CARRERA:
21 OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE 2013

ALUMNO QUE INGRESA A PRIMER AÑO:
28 DE OCTUBRE AL 21 DE NOVIEMBRE 2013

Confirma las fechas, visitando regularmente **www.ingresa.cl**

Ahora con

- **Tasa de interés: UF + 2% anual**
- **Cuotas rebajadas al 10% de tu renta**
- **Sin pago si estás cesante**

Resuelve tus dudas: Call Center **(2) 2592 43 97**
Sistema de Atención de Consultas de **www.ingresa.cl**

¡NOS INTERESA ACOMPAÑARTE EN ESTE PROCESO!

Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Más información en **www.ingresa.cl**
Otras ayudas del Estado: **www.becasycreditos.cl**

ingresa
SISTEMA DE CRÉDITO ESTUDIOS SUPERIORES

MUY IMPORTANTE

EL MONTO QUE SOLICITES NO CUBRE LA MATRÍCULA Y TAMPOCO LA DIFERENCIA ENTRE EL 100% DEL ARANCEL DE REFERENCIA Y EL VALOR REAL DE TU CARRERA, SI LA HAY.

¿QUÉ PLAZO TENGO PARA PAGAR ESTE CRÉDITO?

Los plazos son 10, 15 y 20 años, dependiendo del total adeudado. Si quieres conocer el valor que tendrá tu cuota y plazo de pago, utiliza el simulador del crédito de **www.ingresa.cl**

¿ES POSIBLE PAGAR EL CRÉDITO ANTES DEL PLAZO ESTABLECIDO?

Sí, puedes pagar hasta 12 cuotas anticipadas o hacer prepagos, en la medida que éstos sean de al menos el 10% del monto total adeudado.

¡NUEVOS BENEFICIOS PARA PAGAR!

+ PUEDES SOLICITAR CUOTAS NO MAYORES AL 10% DE TU RENTA BRUTA

+ CON OPCIÓN DE SUSPENDER EL PAGO SI ESTÁS CESANTE

LOS REQUISITOS

- Ser chileno o extranjero con residencia definitiva.
- Condiciones socioeconómicas de tu grupo familiar que justifiquen el otorgamiento de la ayuda.
- Matricularte en una carrera de pregrado en una institución de educación superior acreditada que participe del Sistema de Créditos con Garantía Estatal (nómina en **www.ingresa.cl**).
- No haber egresado de una carrera de nivel universitario con licenciatura, financiada con el Fondo Solidario y/o con este mismo crédito.
- **Las exigencias académicas mínimas son:**

+ ALUMNO DE INGRESO A PRIMER AÑO:

Puntaje promedio PSU (Lenguaje y Matemática) **de 475 puntos** en alguna de las tres últimas PSU (2013, 2012, 2011), si quieres financiar una carrera en universidades.

Promedio de notas de enseñanza media **(NEM) de 5,3 o puntaje promedio PSU de 475,** si quieres financiar carreras en institutos profesionales y centros de formación técnica.

No es exigible la PSU a los alumnos que obtengan la Beca de Excelencia Académica (10% de los alumnos de mejor promedio de enseñanza media de establecimientos con subvención del Estado y que hayan egresado en el año inmediatamente anterior al de la asignación). Tampoco es exigible a estudiantes con discapacidad visual y a los que cursaron a lo menos los últimos dos años de enseñanza media en el extranjero. En estos últimos dos casos, se deberá acreditar un promedio mínimo de 5,3 en la educación media.

POSTULACIONES 2014

+ ALUMNO QUE YA CURSA UNA CARRERA:

Haber aprobado el 70% del total de créditos o cursos inscritos en los últimos dos semestres.

Contar con el respaldo académico de tu institución de educación superior (a la que corresponderá informar a Comisión Ingresa si acepta matricularte **con derecho a este crédito**).

Cada institución de educación superior puede establecer requisitos académicos adicionales a los exigidos como mínimos por ley. El detalle está en **www.ingresa.cl** (ver Instituciones Participantes).